



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.-

Visto lo solicitado y la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 21 al 25 de noviembre del corriente año, al señor Juez de la Cámara Nacional de Casación Penal, doctor Jorge O. Casanovas (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene', written over a horizontal line.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION